

**Asignatura: Gestión Ambiental en Establecimientos Productivos y de Servicios**

**Carreras:** Licenciatura en Gestión Ambiental

**Año:** 2016

**Coordinadora de Materia:** Suárez Graciela Beatriz

**Carga horaria semanal:** 6 horas áulicas semanales, actividades extraáulicas de campo.

**Tipo de asignatura:** Teórica/práctica

**Fundamentación:**

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo celebrada en Río de Janeiro en 1992, aprobó de un programa global de acción para el desarrollo sostenible conocido como Agenda 21. Este programa hace un llamamiento a las diferentes instituciones, administraciones y gobiernos para que integren criterios de sostenibilidad en la formulación, ejecución y evaluación de sus políticas y planes de acción locales. Entre sus recomendaciones destaca el uso de criterios e indicadores para medir el avance de la compatibilidad social, económica y ambiental para dirigir el curso de las acciones hacia el futuro sustentable.

Además, el creciente interés por el desarrollo sustentable y la preocupación pública por la prevención de impactos ambientales negativos que generan las actividades del hombre, ha generado la necesidad de contar con las capacidades adecuadas para evaluar el estado del ambiente y detectar anticipadamente las condiciones y tendencias de cambio.

La industria, la producción primaria y la prestación de los servicios básicos de la vida actual, son algunas de las actividades antrópicas, que impactan los recursos naturales que nos rodean. Pero no es posible prescindir de ellas, por lo cual es preciso introducir la Gestión Ambiental, como herramienta fundamental para el logro del desarrollo sustentable de todas ellas.

En este contexto, la asignatura Gestión Ambiental en Establecimientos Productivos y de Servicios proporciona a los estudiantes de la Licenciatura en Gestión Ambiental los fundamentos teóricos y prácticos necesarios para reconocer los impactos que produzcan las distintas actividades o servicios, proponer medidas para su mitigación, asistir en el seguimiento del cumplimiento de la normativa ambiental, asistiendo y asesorando a los productores en todo lo relativo al cuidado del ambiente.

**Objetivos:**

*Objetivo general*

Desarrollar en los estudiantes las habilidades necesarias para comprender la implicancia de la gestión ambiental, desarrollar propuestas de medidas compensatorias o mitigatorias de los impactos negativos, asesorar en la toma de decisiones en la gestión ambiental para el desarrollo sustentable.

*Objetivos específicos*

- Transmitir a los estudiantes los elementos básicos para tramitar ante los organismos con competencia ambiental en los estados provinciales, municipales y nacionales, los permisos y certificaciones requeridos para el normal funcionamiento de una empresa productiva o de servicios.

- Facilitar a los estudiantes los conocimientos para comprender los alcances de las normas ambientales y facilitar la interpretación en terreno de la aplicación de las mismas..
- Ofrecer elementos conceptuales básicos para que el estudiante pueda identificar los riesgos y principales impactos de distintos rubros productivos. Relacionar los mismos con los parámetros previstos en la legislación ambiental vigente.
- Brindar a los estudiantes elementos conceptuales que les permita trazar un Plan de Gestión Ambiental.
- Ofrecer a los estudiantes un panorama actualizado del estado del arte y los logros en distintas experiencias de organismos de gestión ambiental, nacionales, internacionales y de la región.

### **Contenidos Mínimos:**

Producción primaria, Subsectores productivos. Consideraciones ambientales de cada uno de los subsectores, Principales procesos e impactos.

Normativa y procedimientos administrativos. Certificaciones voluntarias y obligatorias. Gestión de los residuos peligrosos. Normativa, institucionalidad, alternativas tecnológicas. Tratamientos y Remedación de suelos. Estudios de Caso. Agua, técnicas de prevención de su contaminación, Tecnología de aprovechamiento- potabilización- tratamiento de efluentes. Estudios de Caso Contaminación atmosférica. Tratamiento de efluentes gaseosos. Estudios de Caso.

Producción industrial y servicios. Esquemas de procesos. Estrategias de intervención (prevención, mitigación, remediación). Evaluación de costos ambientales. Externalidades. Programas de reconversión industrial. Gestión de recursos, materias primas y residuos Interno. Procesos de certificación distintas modalidades, ISO, sectoriales. Institucionalidad relacionada con la temática, IRAM, INTI. La Gestión Ambiental aplicada a procesos primarios. Buenas prácticas agrícolas. Institucionalidad de la gestión productiva primaria en la Argentina.

### **Contenidos temáticos o Unidades:**

#### **Unidad 1. Conceptos generales**

1 - Ambiente, identificación de los recursos a proteger. Gestión ambiental, cumplimiento de normas. Gestión administrativa para la obtención de permisos y certificaciones. Procedimientos de intervención y cuidado de los recursos.

2 - Distinción de establecimientos productivos, identificación de actividades causales de impactos al ambiente

3 - Distinción de servicios, identificación de actividades causales de impactos al ambiente

4 - Principales normas de aplicación Nacional, Provincial y Municipal. Reconocimiento de certificaciones y permisos por tipo de actividad.

#### **Unidad 2. El régimen normativo aplicable a industrias**

1 - Ley 11.459. Proceso de categorización industrial. Certificación. Renovación del Certificado.

2 - Otras certificaciones OPDS: Inscripción como generador de residuos especiales, Obtención del permiso de emisiones gaseosas a la atmósfera. Matafuegos. Aparatos sometidos a presión.

3 – Normativa Nacional aplicable a residuos peligrosos. Transporte de sustancias y de residuos

4 – Normativa ADA. Obtención del permiso de vuelco de efluentes líquidos. Permiso de explotación del recurso hídrico subterráneo.

### **Unidad 3. Identificación de Impactos y Riesgos**

1 – Impactos causados por industrias alimenticias, curtiembres, galvanoplastias, metalúrgicas, industria del plástico, industria química,

2 – Impactos de distintas formas de generación de energía.

3 – Impactos de estaciones de expendio de combustible, depósito de combustibles, depósitos de granos, imprentas, casas de fotocopiado, relevado de fotografías.

4 – Identificación de residuos y efluentes.

### **Unidad 4. Gestión Ambiental**

1 – Conceptos básicos de gestión ambiental. Plan de gestión: sus componentes. Sistema de Gestión Ambiental. Certificaciones ISO.

### **Bibliografía:**

- Banco Mundial. “Libro de consulta para Evaluación Ambiental”. Trabajo Técnico Nro. 139. Vol. I. Washington DC. 1991
- CEPAL (2010) Objetivos de Desarrollo del Milenio: Avances en la sostenibilidad ambiental del desarrollo en América Latina y el Caribe. Naciones Unidas, Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Hernández Fernández, Santiago- Ecología para ingenieros- el impacto ambiental: ed. cengage learning arg
- Orozco Barrenetxea, Carmen Contaminación ambiental: ed. cengage learning arg 2008
- Ingeniería medioambiental aplic reconversión industrial : Seoanez calvo, mariano- ed. mundi-prensa
- Baca Urbina, Gabriel, Cruz Valderrama, Margarita Y Romero Vallejo, Sergio. “Proyectos Ambientales en la Industria”. Editorial C.E.C.S.A. 2007
- Boada Ortiz, Alejandro. “Las Empresas y el Medio Ambiente. Un Enfoque de Sostenibilidad”. Editorial Univ. Externado de Colombia. 2004
- Altieri, Miguel y Clara Nicholls. “Agroecología: Teoría y práctica para una agricultura sustentable”. PNUMA. México DF. 2000.
- PNUMA. “Directrices sobre la gestión de la utilización de los residuos agrícolas y agroindustriales”. Montevideo. 1984.

**Metodología alumnos libres:** Los alumnos libres contarán con el programa de la asignatura, la bibliografía obligatoria y material digitalizado, que contiene por cada unidad:

- Desarrollo de la teoría.
- Desarrollo de ejemplos de aplicación.
- Guía de estudio y ejercitación.

El alumno libre podrá realizar consultas con los Profesores por medio del e-mail de la asignatura durante los días anteriores a la fecha del examen final. También podrá realizar las consultas personalmente en la Unidad Académica, dentro del mismo periodo.

**Evaluación:**

El examen se dividirá en dos instancias: 1º) un examen escrito vinculado a los trabajos prácticos y 2º) un examen oral que abarcará aspectos teóricos y conceptuales de la materia. La aprobación del escrito será requisito para pasar al oral.

Este examen será calificado como APROBADO cuando se resolvieran correctamente al menos el 60%, de los ítems de cada parte, lo cual es equivalente al 4 (cuatro).

**Aprobación:**

Según lo establecido en el artículo 38º de la Resolución (CS) N° 43/14 que se transcribe a continuación.

**ARTÍCULO 38º:** La Coordinación de cada Carrera determinará el régimen de aprobación de las materias del Plan de Estudios vigente. Las materias podrán aprobarse mediante: régimen de promoción directa, exámenes finales regulares y exámenes libres.

- a) Mediante régimen de promoción directa (sin examen final): los/las estudiantes deberán aprobar las materias con siete (7) o más puntos de promedio entre todas las instancias evaluativas, sean éstas parciales o sus recuperatorios, debiendo tener una nota igual o mayor a seis (6) puntos en cada una de éstas.  
Todas las instancias evaluativas deben tener al menos una posibilidad de examen recuperatorio para quienes hayan obtenido entre 0 (cero) y 6 (seis) puntos y para quienes hayan estado ausentes justificadamente en la evaluación parcial.
- b) Mediante exámenes finales regulares: en las materias en las que no se aplique el régimen de promoción sin examen final y en las que se aplique, para aquellos/as estudiantes que hayan obtenido una calificación de al menos de 4 (cuatro) y no se encuentren en las condiciones de promoción que se detalla en el inc. a) del presente artículo, los/las estudiantes deberán rendir un examen final que se aprobará con una nota no inferior a 4 (cuatro) puntos.
- c) Mediante exámenes Libres: los/las estudiantes podrán aprobar materias mediante exámenes finales en carácter de libres. Dichos exámenes comprenderán 2 (dos) instancias, en primer lugar, una prueba escrita cuya aprobación habilitará a una prueba oral, en segundo lugar. Los/las estudiantes no podrán aprobar mediante exámenes libres más del 25 % (veinticinco por ciento) del total de las materias incluidas en el plan de estudios.
- d) En los casos comprendidos en los incisos a) y b) del presente artículo, los/las estudiantes deben poseer una asistencia no inferior al 75% en las clases presenciales.
- e) Los/as estudiantes ausentes sin justificación a un examen parcial serán considerados/as desaprobados/as. Aquellos/as que justificaran debidamente la ausencia podrán rendir el examen en la oportunidad que determine el/la docente, no existiendo posibilidad de recuperatorio si resultaren desaprobados.

El/la docente a cargo del curso decidirá sobre la justificación de la inasistencia presentada, en acuerdo con las autoridades de la Unidad Académica a la que pertenezca la materia.